



**Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2019-00032531-O**

Guayaquil, 21 MAY 2019

**Asunto:** Trámite 30186-0041-19 / Exclusión como Sociedad de Interés Público

Señora  
Mendoza Acosta Bellita Viviana  
Gerente General  
**ALUWORLD S. A.**  
Ciudad.-

En atención al oficio s/n suscrito por usted de fecha 9 de Mayo de 2019, ingresado mediante trámite 30186-0041-19, mediante el cual solicita la exclusión como Sociedad de Interés Público, sírvase remitir lo siguiente:

1. Detalle de los ingresos (facturas emitidas) durante el ejercicio económico 2018, en medio magnético formato Excel (CD No regrabable).
2. Copias de las facturas emitidas en el ejercicio económico 2018.
3. Copia del formulario 104 presentado al SRI de los meses de enero, marzo, junio, agosto, octubre y diciembre de 2018.
4. Libro mayor de la cuenta ingresos correspondientes al periodo 2018.
5. Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2018 (analítico, codificado, emitido desde el sistema contable, debidamente suscrito por el Representante Legal y Contador de la compañía) en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Copia del R.U.C. Actualizado.

"Mientras no se supere lo observado, se suspende el término legal previsto en el Art. 207 del Código Orgánico Administrativo."

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Ing. Pamela Alvarado Jiménez**  
**Dirección Nacional de Inspección, Control,**  
**Auditoría e Intervención.**

Exp. 138421

Oficio Ref. 19-829 (21/05/2019)